

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.956/2019

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local

de Voluntarios de Protección Civil del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

2º. Someter el texto de dicho Reglamento a información pública por plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 5 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.